



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 4014/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino que desempeña funciones en la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, para su prórroga; y

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente interino de la Cátedra de Clínica Médica I de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.49576 – Méd. MALDONADO, Jorge Luciano	Profesor Asistente (S)
Leg.54704 – Méd. AGUIRRE CASTILLO, Pablo G.	Profesor Asistente (S)
Leg.56121 – Méd. CAMINO CAMISSASA, Carlos	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Establecer que la Sra Méd. Liliana M. Bisio debe solicitar prórroga en el cargo interino de acuerdo a la Ley 26508.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

